

MARTES, 23 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 56

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 11 DE BILBAO

CVE-2021-2334 *Notificación de auto y decreto en pieza de ejecución 112/2020.*

Doña Oihana Fano Domínguez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 11 de Bilbao,

Hago saber: Que en los autos pieza de ejecución 112/2020 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

— Notificar a SERVICIO DE INGENIERÍA IDES, SL, por medio de edicto, el/la Decreto de LAJ y Auto, dictado/a en dicho proceso el 27/01/2021 y 27/01/2021 cuya copia se encuentra a su disposición en esta Oficina Judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra el/la Decreto de LAJ puede interponer recurso de revisión en el plazo de TRES DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Contra el Auto puede interponer recurso de reposición en el plazo de TRES DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a SERVICIO DE INGENIERÍA IDES, SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Bilbao, 8 de marzo de 2021.
La letrada de la Administración de Justicia,
Oihana Fano Domínguez.

2021/2334